



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP03/2015

Cuernavaca, Mor., Febrero 16 de 2015.

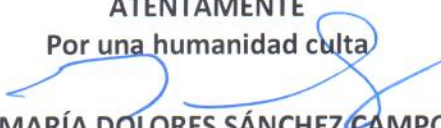
PRESENTE.

Reciba un cordial saludo:

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 28, 40 último párrafo y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le hace una cordial invitación para que participe en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP03/2015 relativo a la **"CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**; asimismo, con fundamento en la fracción V, del artículo 43 de la Ley de la materia hago de su conocimiento que no se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones referente a dicho procedimiento; por lo que, se señalan **LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en el Tercer Piso de la Torre de Rectoría del Campus Chamilpa de la Universidad.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES